



Sesión celebrada el día 8 de Febrero de 1900, por los D^{tes} Diputados residentes
en la Ciudad.

Diose cuenta de una carta del Sr. Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, participando que, habiendo recibido un telegrama del Sr. Marqués de Santillana en que le da cuenta del propósito de varios Diputados a Cortes vascos de presentar una enmienda al proyecto de ley sobre derechos reales en vista del criterio del Ministro de Hacienda que se cree con derecho para exigir a las Provincias Vascongadas el recargo del 20 por ciento sobre el cupo de encabezamiento, y teniendo en cuenta la gravedad del asunto ha celebrado una conferencia con el citado Sr. Marqués y con el Presidente de esta Diputación, acordando por su resultado interesar de los representantes en Cortes firmantes de dicha enmienda, tengan la bondad de retirarla y se abstengan de toda participación en la discusión y votación de la Ley de derechos reales, ya que de sostener alguna se pone en tela de juicio el artículo del concierto económico que declara inalterables los cupos encabezados y que sería de suma gravedad que por una discusión y votación en el Congreso se declarara que no han tal inalterabilidad.

Después de algunas explicaciones dadas por el Sr. Presidente acerca de las impresiones comu-

biadas en la conferencia a' que anteriormente se alude, los tres Diputados reunidos, acordaron por unanimidad aprobar por completo lo hecho por el Sr. Presidente de la Diputación hermana, pues creen también una inconveniencia llevar el asunto a las Cortes y poner en tela de juicio, con la discusión que había de promover la enmienda, los derechos de estas Provincias que tan claramente se consiguan en el R.D. de 1.^o de Febrero de 1894. Así se participará a la Diputación de Guipúzcoa, estando al tanto del asunto para en su día tomar las resoluciones colectivas que sean del caso, y a fin de que pueda enterar a esta Corporación del giro que tome el asunto, se dará traslado de la carta de Guipúzcoa y acuerdo adoptado en esta reunión, a D. Estanislao Urquijo que forma parte de la Comisión de Presupuestos del Congreso y es el único Diputado de esta Provincia que se encuentra actualmente en Madrid.

A copia del acuerdo.
El Secretario acc^{to}

N.^o Ba
Al Presidente
His

Dier